



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 201741320500108311
Fecha: 27-11-2017
TRD: 4132.050.5.2.1439.010831
Rad. Padre: 201741730101409372

JESÚS ANTONIO CARVAJAL
Corregimiento Los Andes Vereda El Cabuyal Casa 7B
Teléfono 882 42 47
La Ciudad
Dirección Electrónica: arteenhierro@hotmail.com

Asunto: Requisito para emitir el concepto sobre condiciones de riesgo para un predio ubicado en el Corregimiento Los Andes.

Cordial Saludo.

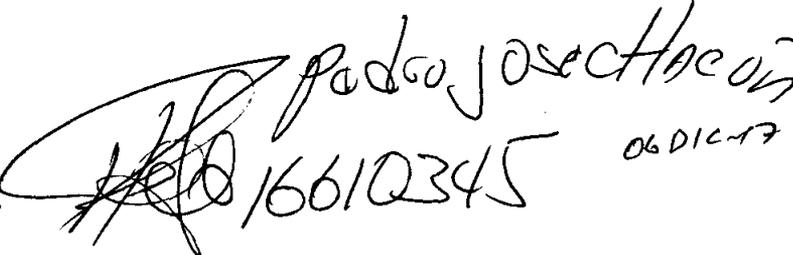
Durante el trámite de su solicitud de concepto sobre condiciones de riesgo, radicada con el No. 2017-4173010-140937-2, surgieron algunas inquietudes sobre el inmueble de su interés (Corregimiento Los Andes Vereda El Cabuyal, número predial Y001606010002), que deben aclararse para poder expedir este documento.

Por esta razón le solicitamos muy respetuosamente que se presente en nuestras oficinas durante la jornada que hemos destinado para la atención al público (Jueves de 8:00 a.m. a 12:00 m., y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.) y se entreviste con el Ingeniero Armando Vargas S. o con el Geólogo Andrés Prieto R., quienes son los profesionales encargados de este tema.

Debemos aclararle que en virtud de lo establecido por el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, su solicitud se entenderá desistida si pasado un (1) mes desde la fecha de notificación del presente requerimiento no se ha presentado en nuestras oficinas para suministrar la información adicional del inmueble de su interés.

Atentamente,


CÉSAR AUGUSTO LONDOÑO GÓMEZ
Subdirector
Subdirección de Planificación del Territorio


Pedro José Pacheco
16610345
06 DIC 17


Proyectó: Armando Vargas Satizabal - Contratista
Elaboró: Jorge Enrique Marroquín Cano - Contratista
Revisó: Andrés Prieto Ramírez - Profesional Universitario



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas Integrados de Gestión, le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/informatica/publicaciones/103835/encuesta_para_medir_la_satisfaccion_del_usuario/